

# Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO



 **Comunidad de Madrid**

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

*Febrero 2014*



**EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO**

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**

### **Consejera de Empleo, Turismo y Cultura**

Excma. Sra. Dña. Ana Isabel Mariño Ortega

### **Viceconsejero de Empleo**

Ilmo. Sr. D. Juan Van-Halen Rodríguez

### **Director General de Estrategia y Fomento de Empleo**

Ilmo. Sr. D. Valentín Bote Álvarez-Carrasco

### **Subdirectora General de Cualificación y Políticas de Empleo**

Cristina Olías de Lima Gete

### **Jefe de Área de Estudios y Planificación**

Encarna Abenójar Rodríguez

### **Equipo técnico editorial**

#### **Servicio de Programas Europeos**

Lourdes Domínguez Cacho

Gabriel Lozano Gutiérrez

M. Pilar Martín Martín

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General de Estrategia y Fomento de Empleo

de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid.

areaestudios@madrid.org

**[www.madrid.org](http://www.madrid.org)**

Formato de edición: archivo electrónico

Edición: 02/2014



**Editado en España - Published in Spain**

## ÍNDICE

<b>I. Información EPSSCO</b>	
1.1. Programa de la Presidencia Griega	4
1.2. Representación Autonómica Directa	4
1.3. Noticias de la Presidencia	5
1.4. Reuniones del Grupo de Asuntos Sociales (GAS) en enero	6
1.5. Reuniones del Grupo de Asuntos Sociales (GAS) en febrero	7
<b>II. Estadísticas Europeas</b>	8
<b>2.1. Estadísticas Eurostat</b>	8
2.1.1. Estadísticas de Desempleo	8
• Tasas de paro en el mes de diciembre 2013	9
2.1.2. Estadísticas sobre alta tecnología en la Unión Europea	9
• El empleo de alta tecnología a nivel regional	9
2.1.3. Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología	10
• El empleo en alta tecnología a nivel regional	10
2.1.4. Estadísticas sobre transmisión intergeneracional de desventajas	11
• La persistencia del nivel educativo a través de las generaciones	11
<b>2.2. Estadísticas Eurofound</b>	12
2.2.1. Los jóvenes y el empleo temporal en la Unión Europea y Noruega	12
• Empleo temporal en el colectivo joven (15-24) y en la población de 25-64 años durante la crisis	12
• Otras modalidades de empleo atípico	13
• La duración de los contratos de trabajo temporal de los trabajadores jóvenes (15-24 años) y la razón principal para tener un trabajo temporal	14
2.2.2. Calidad de las condiciones de trabajo y relaciones laborales en Europa	16
• La distribución de las modalidades de contratación laboral entre los años 2000 y 2010	16
<b>2.3. Estadísticas Cedefop</b>	17
2.3.1. El fracaso escolar en el sistema educativo	17
• El abandono de los jóvenes en la formación profesional	17
<b>III.- Actualidad Europea</b>	18
3.1. Noticias Breves y Destacadas	18
3.2. Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	19
3.3. Publicaciones, Informes, Webs Internacionales	
Comisión Europea, Parlamento Europeo, OECD, OIT, Agencia Europea de Salud y Seguridad en el Trabajo, Cedefop, Eurofound, Eurostat	21
3.4. Legislación Europea	28
3.5. Convocatorias	28
3.6. Glosario	29

## Información EPSSCO

### Programa de la Presidencia Griega



Enero-junio 2014

Durante el primer semestre de 2014, Grecia dirige la Presidencia del Consejo de la Unión Europea. "Europa: nuestra misión común" es el lema de esta Presidencia.

Las **prioridades** en torno a las cuales se articula su Programa son:

A nivel general:

- El crecimiento, el empleo y la cohesión. Impulsar medidas que ayuden a eliminar la posibilidad de "crecimiento sin empleo".
- Una mayor profundización en la unión económica y monetaria. Salvaguardar la estabilidad de la moneda común y progresar hacia la creación de la unión bancaria.
- La migración, las fronteras y la movilidad. Política de gestión migratoria comprensiva y promover "todas las dimensiones de las políticas de movilidad y migración".
- La política marítima.

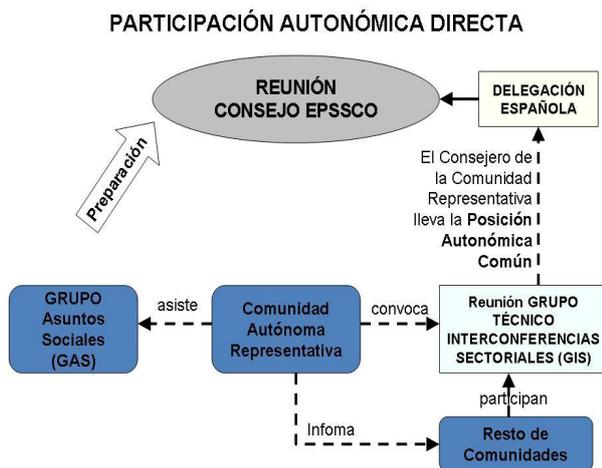
En el ámbito del **empleo y política social**:

- Promover el empleo y en particular el empleo joven, priorizando la implementación de la «iniciativa para el empleo juvenil», y supervisando la aplicación de la «garantía de juventud».
- Protección social: combatir la pobreza y una mayor integración de las personas en riesgo de exclusión social.
- Diálogo social: fortalecer la "Cumbre Social Tripartita".
- Igualdad de género, igualdad de oportunidades y lucha contra la discriminación.



Estas prioridades se enmarcan dentro del Programa (Programme) del Trío de Presidencias: Irlanda, Lituania y Grecia, que abarca el período desde enero de 2013 hasta junio de 2014.

### Representación Autónoma Directa



La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE), en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autónoma en algunas de las Formaciones del Consejo de la Unión Europea (una de ellas el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSSCO).

La Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales creó el Grupo Técnico Interconferencias Sectoriales (GIS) para organizar la participación de las Comunidades Autónomas en EPSSCO. Concretamente cada 6 meses, como mínimo, una Comunidad asistirá (en calidad de oyente) a las reuniones del Grupo de trabajo de Asuntos Sociales (GAS) y representará al resto de comunidades en las sesiones del Consejo EPSSCO, presentando la Posición Autónoma Común previamente consensuada por el GIS.

Los criterios seleccionados para establecer la rotación autónoma fueron: mayor población y mayor antigüedad del Estatuto Autonómico (aunque en el transcurso de estos años no siempre se han respetado estrictamente los mismos).

Desde el segundo semestre de 2005, en el que la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autónoma Directa, las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación, en el siguiente orden: Madrid, Cataluña, Galicia, Andalucía, País Vasco, Valencia, Asturias, Castilla y León, Cantabria, Canarias, La Rioja, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón, la Comunidad Foral de Navarra, Islas Baleares y en el último semestre de 2013, Extremadura.

**En 2104 se ha iniciado un nuevo turno de Representación con la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

## Información EPSSCO

## Noticias Breves

**La cultura y la creatividad allanan el camino de la crisis**

Culture and creativity pave the way out of the crisis  
(19/02/2014)

**Conferencia de OAED (Agencia de Empleo Griega), sobre aprendizaje: la educación y formación como vehículo para abordar el desempleo juvenil en la UE**

OAED Conference on apprenticeship: vocational education and training as a vehicle to tackle youth unemployment in the EU  
(14/02/2010)

**Dónde se ubica la Red de Nueva Generación (NGN)? ¿Cómo impulsar el crecimiento económico y el empleo en la UE?**

What is New Generation Network (NGN) ubiquity? How does it boost economic growth and employment in the EU?  
(12/02/2014)

**Reunión del grupo de trabajo de alto nivel de perspectiva de género sobre el progreso actual, en Atenas**

Meeting of the High-Level Working Group on Gender Mainstreaming in progress today in Athens  
(07/02/2014)

**Un acuerdo allana el camino para nuevas reglas en la selección de las capitales europeas de la cultura después de 2020**

Agreement paves the way for new rules on selecting European Capitals of Culture after 2020  
(06/02/2014)

**Fortalecimiento de empleo y cohesión social - Fondo Social Europeo (FSE)**

**Conferencia de lanzamiento en Bruselas**  
Strengthening employment and social cohesion - European Social Fund (ESF) Launch Conference in Brussels  
(06/02/2014)

**Buenas noticias para las PYMES: la Presidencia consigue un acuerdo sobre creación de una Orden Europea para mejorar el comportamiento de pago de los deudores en situaciones transfronterizas**

Good News for SMEs: Presidency secures agreement on the Regulation creating a European Account Preservation Order  
(06/02/2014)

**Estabilidad, crecimiento y empleos: prioridades de la Presidencia presentadas al Consejo ECOFIN**

Stability, growth, jobs: Presidency's top priorities presented at ECOFIN Council  
(28/01/2014)

## Noticias Destacadas

**El Consejo adopta una Directiva relativa a trabajadores estacionales de terceros países/ *Council adopts directive on third-country seasonal workers***

(17/02/2014)



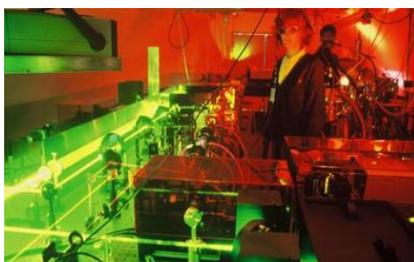
El Consejo adoptó (sin debate), el 17 de febrero, de 2014, una directiva sobre las condiciones de entrada y permanencia de los nacionales de terceros países para fines de empleo estacional. Los Estados miembros deberán transponer la Directiva en un plazo de dos años y medio después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

La Directiva sobre trabajadores estacionales es un nuevo instrumento legislativo de la política común de la Unión Europea (UE), en materia de migración legal y establece el primer conjunto de normas dirigidas principalmente a emigrantes poco cualificados y que cubre estancias que no pueden exceder de un determinado periodo de tiempo. Los Estados miembros mantendrán el derecho a determinar los volúmenes de admisión y tendrán la posibilidad de rechazar las solicitudes si hay trabajadores de la UE disponibles.

Los nacionales de terceros países tienen que cumplir una serie de condiciones para ser autorizados a entrar en el UE como trabajadores estacionales. A tal efecto, la solicitud deberá *incluir, entre otras cosas*, un contrato de trabajo o una oferta firme especificando elementos esenciales tales como la remuneración y número de horas de trabajo. Dentro del máximo periodo de la estancia, los Estados miembros pueden permitir más de una extensión del contrato con el mismo empleador, así como la celebración de contratos con más de un empleador.

**Fortalecimiento de la cooperación de los servicios públicos de empleo para hacer frente a la crisis del desempleo/ *Strengthening public employment services cooperation to tackle the unemployment crisis***

(10/02/2014)



El Comité de Representantes Permanentes (COREPER) aprobó el viernes 7 de febrero un compromiso acordado provisionalmente con el Parlamento Europeo sobre una decisión relativa a una mayor cooperación entre los servicios públicos de empleo (SPE). El objetivo de la decisión es

formalizar el grupo informal de expertos asesores y convertirlo en una red de pleno derecho.

El fortalecimiento de la cooperación entre los SPE es tanto más importante en un momento en que el desempleo ha alcanzado niveles elevados en la mayoría de los estados miembros. La creación de la red de SPEs es una contribución positiva a la lucha contra el desempleo y constituye el esfuerzo más importante hacia el objetivo de la UE para restaurar el buen funcionamiento de los mercados de trabajo que contemplan las oportunidades de empleo necesarias.


 Información EPSSCO

## Reuniones del Grupo de Asuntos Sociales (GAS) en enero

### Reunión 22 de enero

Se trabajó la **Propuesta del Consejo sobre la Cumbre Social Tripartita (CST) sobre crecimiento y empleo**. La Cumbre social tripartita se celebra en marzo y octubre (antes de la reunión del Consejo Europeo), en la que participan los representantes de las instituciones europeas y los interlocutores sociales. La CST existe desde el 2003. Los principales puntos conflictivos del debate, en estos momentos, estriban en: el papel que se confiere a EMCO (Comité de Empleo) en la fase previa de la CST, en relación a la preparación de contenido, como órgano especialista en empleo; el papel que se

confiere a los interlocutores sociales en todas las fases de desarrollo de la CST; el papel que se le confiere a los tres organismos implicados (Consejo, Parlamento Europeo, Comisión Europea) en términos de coordinación con los agentes sociales y el resto de instituciones europeas y finalmente, cómo y quién reporta información sobre los resultados alcanzados en la Cumbre. Durante la sesión se revisaron las "enmiendas" del Parlamento Europeo a los artículos: art.1: tareas de la CST; art. 3: preparación de la agenda de trabajo de la CST; y art. 4: actividades de la CST.

### Reunión 27 de enero

#### **Propuesta de Recomendación del Consejo de un Marco de Calidad para las prácticas profesionales.**

En la reunión se trató en primer lugar la base jurídica, el Servicio Jurídico recordó que los objetivos de la recomendación son mejorar las condiciones de trabajo de las prácticas y mejorar la calidad del contenido de las mismas y, de forma secundaria, facilitar la libre circulación de personas en prácticas. Surgen ciertas dudas sobre la armonización del texto. No queda claro el ámbito de aplicación de la Recomendación (considerandos 27, 28 y 29): si esta Recomendación debe incluir o no todo tipo de prácticas profesionales (PP) incluidas las derivadas de las políticas activas de empleo (PAEs); así como las prácticas que están sujetas a un contrato laboral (contratos en prácticas), etc. En el caso de los EEMM (Estados miembros) en los que la tercer implicado de las prácticas es el servicio público de empleo, junto con la empresa y la persona en prácticas, se cuestiona si éstas se quedan fuera de la regulación, aún siendo política activa de empleo. Si se eliminan las PP de las PAEs de este texto, y teniendo en cuenta que la mayoría de las PAEs conllevan PP, se acabarán retirando un sinnúmero de personas en PP, quedando sin cobertura bajo esta Recomendación. Italia, pide cautela y reflexión. El texto sigue pareciendo

demasiado prescriptivo, genera dudas en los EEMM sobre cómo puede conjugarse con las respectivas legislaciones nacionales en materia de regulación de períodos de prácticas. Surgen discrepancias entre los EEMM sobre si el texto debe recoger que las PP estarán sujetas a un contrato escrito o no. Hay buena acogida respecto a la propuesta belga: "un texto con un nivel elevado de ambición que mejore los derechos de las personas en prácticas y el contenido. Un punto importante es como se valora el período de prácticas y cómo los EEMM valoran y certifican estas cualificaciones, también que el supervisor tenga una experiencia reconocida y que cuente con el tiempo suficiente para asumir estas tareas y que el centro de trabajo garantice el entorno real de prácticas". Otro tema que ha suscitado reticencias entre los EEMM es el periodo de 6 meses de duración que se propone en el texto. Unos EEMM proponen ampliar el plazo, otros que no se defina ningún período y que este sea en función del contenido de las PP y de las competencias de la persona o de la legislación nacional; la Presidencia y la CE responden que seis meses es una norma de seguridad para evitar abusos en las PP. También genera reticencias en los EEMM el plazo para la adopción de la Recomendación.

### Reunión 30 de enero

Se trató la **Propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo relativo a una red europea de servicios de empleo, al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo**. La CE ha llevado a cabo una presentación exhaustiva de los antecedentes, motivaciones y objetivos de la propuesta de regulación de la red EURES. EURES quiere cumplir con el objetivo de intercambio de información para fomentar la movilidad laboral. La propuesta es mucho más difícil de lo que parece porque debe encajar oferta con demanda y para ello una terminología común. Esta nueva propuesta se enmarca en una propuesta más amplia sobre la libre circulación de trabajadores. La propuesta de la CE es incorporar nuevas organizaciones, servicios de empleo privados, para que participen en la red, con

los SEPEs. Además el Consejo Europeo ha solicitado a la CE que se expanda la red incluyendo las prácticas remuneradas. Respecto a la financiación irá desde el próximo Marco Financiero Plurianual 2014-2020, ayudas a los EEMM a computar del FSE y fondos de EASi y cargo a presupuestos nacionales. La propuesta propone además una clasificación común de perfiles profesionales, basados en ESCO y HR-XML (en su formato europeo). Además habría 3 elementos nuevos de EURES: sistema automático de búsqueda de vacantes y demandas; posibilidad de organizar *job days* o reuniones de contacto entre empresas y vacantes on line y Drop'pin @EURES: un tablón de anuncios donde se puede colgar ofertas y demandas de formación, asesoramiento, cursos, etc.


 Información EPSSCO

## Reuniones del Grupo de Asuntos Sociales (GAS) en febrero

### Reunión 4 de febrero

Se trabajó la **Propuesta del Consejo sobre la Cumbre Social Tripartita (CST) sobre crecimiento y empleo**. Este expediente entra en el tramo final de su debate. La presidencia griega quiere aprobarlo en este semestre. De todas las enmiendas que plantea el Parlamento Europeo (PE), en su informe, las únicas que han podido tenerse en cuenta han sido la nº 1 y la nº 10. Sobre el resto, el Consejo se atiene al texto consolidado. El principal foco de debate de la sesión fue en relación al procedimiento. Tal y como planteó Eslovaquia (y han secundado otras delegaciones), este expediente está sujeto a un **proceso de consentimiento**, de modo que el PE puede aprobar o rechazar el texto, pero no puede presentar enmiendas en este procedimiento, el sí que puede redactar su propio informe de recomendaciones. Esto ha generado

dudas sobre la naturaleza real de la sesión de debate mantenida en el día de hoy. En este sentido, la CE aclara que las enmiendas trabajadas hoy no son enmiendas al texto del Consejo, sino enmiendas al informe del ponente del PE. De igual modo, el Servicio Jurídico aclara que en el art. 81 del reglamento del procedimiento de consentimiento, efectivamente se habla de reaccionar o no por parte del PE y que la comisión de trabajo del PE responsable podrá presentar una moción para una resolución no legislativa. Y el documento que ha remitido el PE a la Comisión es una "moción de una resolución del PE", luego no es una recomendación ni enmiendas al texto del Consejo. Por lo tanto, el PE ha actuado de acuerdo al procedimiento.

### Reunión 13 de febrero

**Propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo relativo a una red europea de servicios de empleo, al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo.** La sesión de trabajo se centró en la presentación de la modificación del Reglamento que se pretende por parte de la CE. Esta propuesta no pretende solucionar ninguna traba legal a la movilidad laboral puesto que ya existen reglamentos facilitadores de esta movilidad, como son: la **Directiva sobre libre circulación de trabajadores** que ya está en su fase final de tramitación; la **Directiva sobre portabilidad de derechos complementarios de pensión**; y en **próximas fechas**, revisión del **Reglamento 883/2004** sobre derechos complementarios de pensión. El Reglamento Eures tendrá su **base legal en el artículo 46 del Tratado** de la UE y **Reglamento 492/2011**, así como en la **Decisión de Noviembre de 2012**, cuya entrada en vigor se realizó en Enero del 2014. Por tanto se trata de una sólida base jurídica, cumpliendo así con lo que a este respecto pone de manifiesto la Evaluación de Impacto, y evitando los problemas que se tuvieron con la Decisión de Noviembre del 2012, que establecía la Reforma Operativa de Eures.

Los **tres ejes claves de esta reforma operativa** son: mejorar el "matching"; establecer un ciclo de programación de los EEMM en la Red, con una mejor planificación de los recursos para que la Red EURES se centre en resultados; y abrir la red a otros colaboradores o socios. La CE plantea que la evaluación de impacto muestra que las personas pasan

por puntos intermediarios y no siempre por SPEs lo que nos obliga a abrir la red y trabajar con estos intermediarios. Es importante para los SPEs empezar a ser no solo proveedor de servicios sino también demandante de servicios.

Existe una firme voluntad de la CE y del PE de acometer estas modificaciones de la red EURES, si bien esta propuesta ha suscitado, en su segunda sesión de debate, importantes **dudas y cuestiones** por parte de los EEMM: si EURES debe recoger también ofertas de **prácticas profesionales o becas remuneradas**; si lo que se plantea **es prematuro**, teniendo en cuenta que no se ha aplicado aún la Decisión del 2012 en su totalidad; si hay que introducir la **totalidad de puestos vacantes**; la **forma de financiación**; preocupa la necesidad de más **recursos humanos disponibles** para acometer estas reformas y las cargas administrativas para los EEMM; preocupan las disposiciones sobre financiación en casos de **atención a demandantes de acciones nacionales de otros EEMM**; hay dudas también en cuanto a **abrir la Red EURES a terceros**; sobre la casación informática y su relación con la **Directiva de cualificaciones**; dificultades de implementación en la **organización territorial**; posibilidad de **servicios pagados** por empresarios y trabajadores; cómo participarán los EEMM en la formulación de **European Skills Competences and Occupations (ESCO)**/ Clasificación Europea de Cualificaciones, Competencias y Ocupaciones.

## Estadísticas Europeas

## Datos de interés

- En 2012, la Comunidad de Madrid estuvo entre las 25 regiones NUTS2 con más población activa perteneciente al núcleo duro de recursos humanos en ciencia y tecnología ( puesto nº 19, cercano al 30%)
- En España, la mayoría de los jóvenes (16-24 años) tenían contratos temporales en 2012 (en torno a un tercio con contratos “de obra y servicio” y un 22% con contratos “eventuales por circunstancias de la producción”)
- En 2012, España tenía cerca de un 65% de jóvenes (18-24 años) con fracaso escolar y sin empleo

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas de Desempleo

## Tasas de paro en el mes de Diciembre



Los datos EUROSTAT recogidos arriba (Tasas de paro de diciembre de 2013), publicados el 31 de enero de 2014

La tasa de desempleo en diciembre de 2013 fue del 12,0% en el AE-17, estable desde octubre. La tasa de desempleo en la UE-28 fue del 10,7%, una décima menos que en el mes de noviembre. En diciembre de 2012, las tasas eran de 11,9% en la Eurozona y de 10,8% en la UE-28.

Entre los Estados miembros, las tasas de desempleo más bajas se registraron en Austria (4,9%), Alemania (5,1%) y Luxemburgo (6,2%), mientras que las más altas se observaron en Grecia (27,8%, en octubre de 2013) y España (25,8%).

De acuerdo con las estimaciones de EUROSTAT más de 26,2 millones de hombres y mujeres en la UE-28 estaban desempleados en diciembre de 2013 (más de 19 millones en la Eurozona). En comparación con noviembre de 2013, el número de desempleados descendió en 162.000 personas en la UE-28 y en 129.000 en el AE-17. En relación con diciembre de 2012, el desempleo ha descendido en 173.000 personas en la UE-28, pero ha aumentado en 130.000 personas en la Eurozona.

En relación con hace un año, la tasa de desempleo aumentó en catorce de los Estados miembros, descendió en trece y se mantuvo estable en Suecia. Las mayores subidas se registraron en Chipre (de 13,9% a 17,5%), Grecia (de 26,1% a 27,8%, entre octubre de 2012 y octubre de 2013) y en los Países Bajos (de 5,8% a 7,0%). Los descensos más importantes se observaron en Irlanda (14,0% a 12,1%), Letonia (de 14,0% a 12,1%, entre los terceros trimestres de 2012 y 2013), Portugal (de 17,3% a 15,4%) y en Hungría (de 11,0% a 9,3%, entre noviembre de 2012 y noviembre de 2013).

En diciembre de 2013, 5.544.000 jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE-28 (3.500.000 en la Eurozona). En comparación con diciembre de 2012, el desempleo juvenil se redujo en 184.000 personas en la UE-28 y en 77.000 personas en la zona euro. En diciembre de 2013, la tasa de desempleo juvenil fue del 23,2% en la UE-28 y del 23,8% en la Eurozona, en comparación con 23,6% y 23,9%, respectivamente, en diciembre de 2012. En diciembre de 2013, las tasas más bajas de paro juvenil se observaron en Alemania (7,4%), y en Austria (8,9%); las más altas se registraron en Grecia (59,2%, en octubre de 2013), en España (54,3%) y en Croacia (49,2%, en el cuarto trimestre de 2013).

En diciembre de 2013, la tasa de desempleo de Estados Unidos fue del 6,7%, frente al 7,0% en noviembre de 2013.

Nota. La Unión Europea de los 28 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE-17 corresponde a la Europa de Euro. A partir del 1 de enero de 2014 - con la incorporación de Letonia a la Eurozona- es AE-18.

## Estadísticas Europeas

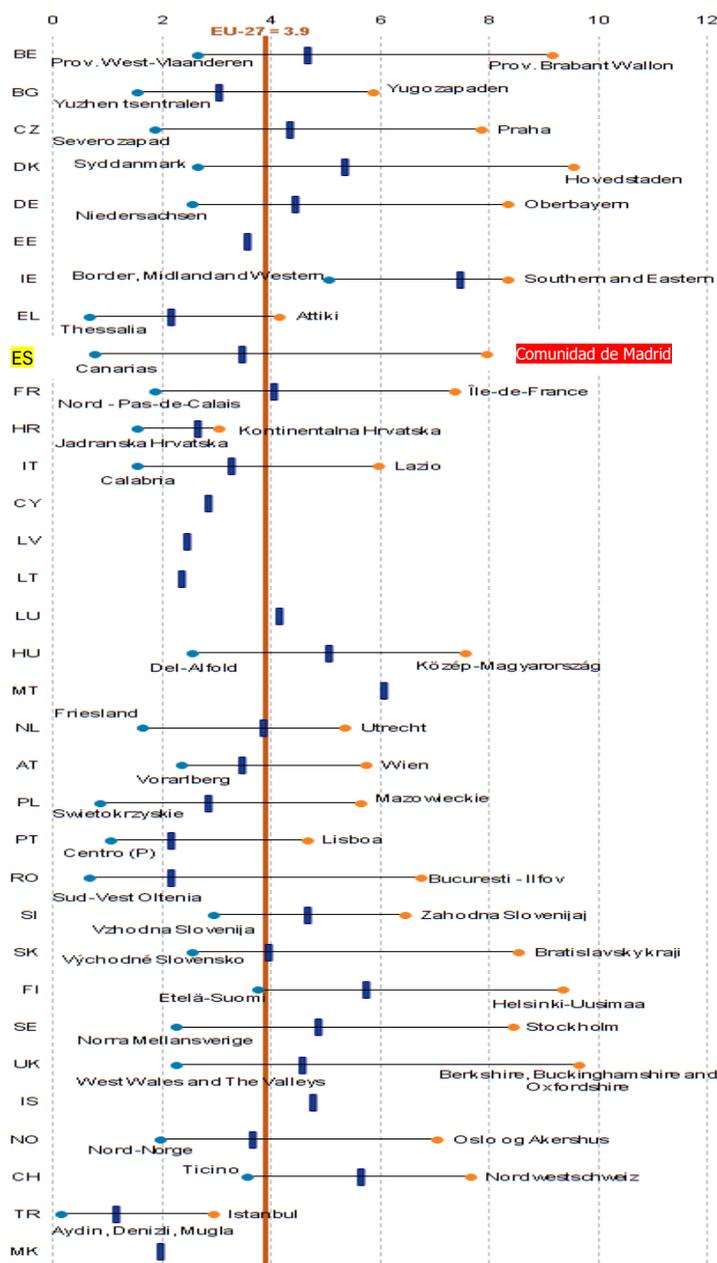
## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas sobre alta tecnología en la Unión Europea

## El empleo en alta tecnología a nivel regional

El informe Estadísticas sobre Alta Tecnología / *High-tech statistics* (Eurostat, diciembre 2013), analiza los datos relativos a sectores de alta tecnología en la Unión Europea (UE), en algunos países de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y en países candidatos (Turquía y la Ex República Yugoslava de Macedonia) a ingresar en la UE.

Las disparidades regionales en materia de empleo en sectores de alta tecnología como porcentaje del empleo total (NUTS2), 2012



Fuente: Eurostat

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). Figuran asimismo los datos de Croacia (HR), incorporada a la Unión Europea el 1 de julio de 2013; Islandia (IS), Liechtenstein (LT), Noruega (NO), Suiza (CH); Turquía (TR), Rep. Yugoslava de Macedonia (MK).

Este gráfico presenta el promedio nacional de cada país, así como las regiones con los porcentajes más bajos y más altos de empleo en sectores de alta tecnología.

En 2011, a nivel de la UE-28, los sectores de alta tecnología representaron el 3,8% del empleo total, con dos tercios de las personas ocupadas en servicios centrados en el conocimiento de alta tecnología y un tercio ocupado en la industria manufacturera de alta tecnología. En 2012, los sectores de alta tecnología representan el 3,9% del empleo total.

Los porcentajes mayor y menor tanto nacionales como regionales varían significativamente de un país a otro y se observan algunas discrepancias significativas a nivel regional entre los países.

Con respecto a los promedios nacionales, en 16 de los 32 países registrados se observaron valores superiores a la media de la UE-28 (3,9%), con tasas de más de 5,0% en Dinamarca, Irlanda, Hungría, Finlandia, Malta y Suiza. Por otro lado, las actividades nacionales más bajas de los sectores de alta tecnología en empleo total (por debajo de 2,5%) se registraron en Grecia, Lituania, Portugal, Rumania, Turquía y la ex República Yugoslava de Macedonia.

En las regiones donde está la capital del país o cercanas se observan mayores cuotas de empleo en sectores de alta tecnología. Así, Berkshire, Buckinghamshire y Oxfordshire (Reino Unido), situadas en las proximidades de Londres, se destacaron con el 9,7% de su población activa en sectores de alta tecnología. En la **Comunidad de Madrid** esta cuota se sitúa alrededor del 8%. Continúa un año más entre las 10 regiones NUTS2 europeas en porcentaje de empleados en sectores de alta tecnología.

Turquía, España, Rumania, Polonia y Grecia mostraron las mayores discrepancias regionales cuando se evaluó la relación entre el porcentaje más alto y más bajo. Las discrepancias más bajas entre las regiones se observaron en Irlanda, Croacia, Suiza, Eslovenia y Austria.

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurostat

## Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología

## El empleo en alta tecnología a nivel regional

El informe Recursos humanos en ciencia y tecnología (RHCT) / Human resources in science and technology (HRST) (Diciembre 2013 Eurostat), proporciona información que mejora la comprensión de la demanda y la oferta de personas con alta cualificación en ciencia y tecnología. Describe el “stock” actual de RHCT en la Unión Europea (UE), países candidatos (Turquía, y la Ex República Yugoslava de Macedonia) y a países de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza). También da información sobre la oferta actual y futura de personas altamente cualificadas de universidades y otras instituciones de educación en recursos humanos. Más de 73 millones de personas en la UE-28 fueron empleadas en ocupaciones relacionadas con ciencia y tecnología en 2012.

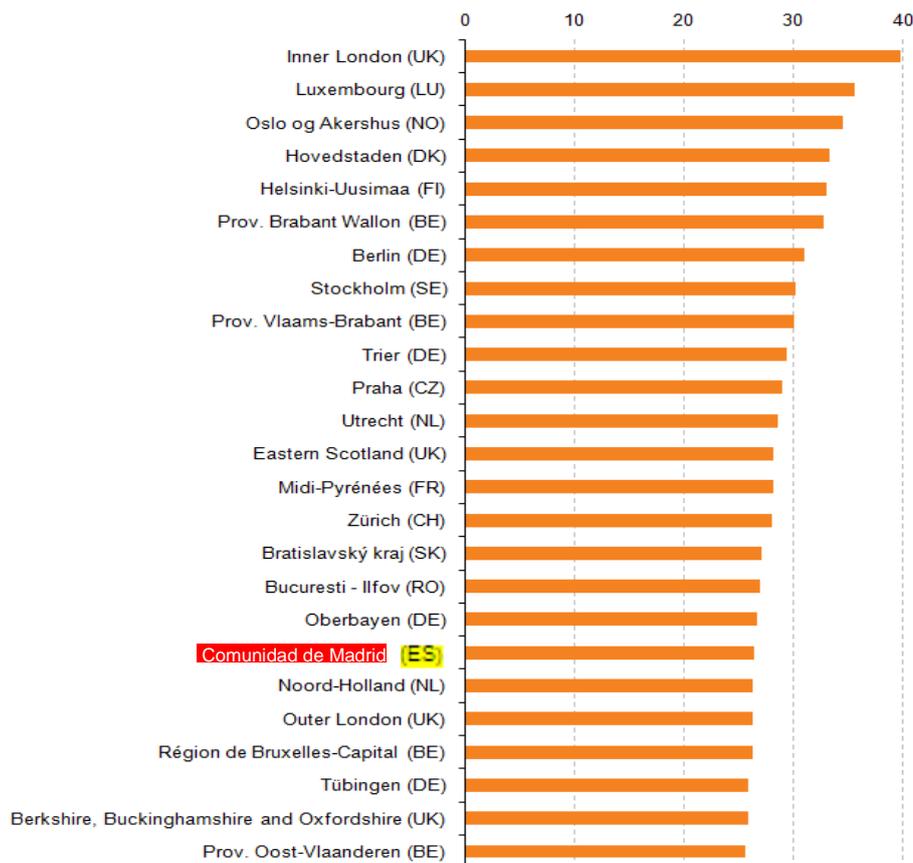
Seis Estados miembros (Alemania, Austria, Francia, Italia, la República Checa y Eslovaquia) representaron

alrededor del 50 % de los recursos humanos en ciencia y tecnología por ocupación (RHCTO) empleados como “técnicos” en la UE.

El stock de los recursos humanos en ciencia y tecnología se puede utilizar como un indicador del desarrollo de la economía basada en el conocimiento. El llamado “núcleo RHCT”, se compone de personas que tienen un título universitario y están trabajando en una ocupación de ciencia y tecnología.

Los recursos humanos en ciencia y tecnología suelen concentrarse en las capitales y las zonas que las rodean; en las regiones con las principales universidades e instituciones de investigación; y en aquellas donde las grandes empresas han establecido sus sedes y unidades de investigación principales.

Las 25 regiones NUTS 2 con las cuotas más altas del núcleo RHCT en la población activa, 2012 (%).



Fuente: Eurostat

El gráfico muestra que en 2012, 14 de las 25 regiones con los porcentajes más altos de recursos humanos en ciencia y tecnología estaban centralizadas en regiones capitales.

Inner London encabezó la lista con un 39,7 % de núcleo RHCT en su población activa. Fue seguida por Luxemburgo (35,6 %), Oslo og Akershus (34,5 %), Hovedstaden (33,3 %) y Helsinki-Uusimaa.

Las regiones con las principales universidades y centros de investigación también se encuentran en la lista superior (la región de Oost- Vlaanderen en Bélgica, Utrecht, en los Países Bajos y de Midi-Pyrénées en Francia).

Los países nórdicos están bien representados, con 4 de las 25 regiones muy bien posicionadas. La **Comunidad de Madrid** ocupa la posición 19 con un porcentaje cercano al 30%.

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía en 2012 los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). Figuran asimismo los datos de: Noruega (NO) y Suiza (CH).

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas sobre transmisión intergeneracional de desventajas

## La persistencia del nivel educativo a través de las generaciones

El informe “Estadísticas sobre transmisión intergeneracional de desventajas” / Intergenerational transmission of disadvantage statistics (Eurostat), analiza la persistencia del nivel educativo de padres a hijos definido como la proporción de niños que tienen el mismo nivel educativo que el conseguido por sus padres. En la UE-28, la persistencia del alto nivel educativo (63,4%) es la más significativa entre los diferentes grupos educativos

analizados. Cuanto mayor es el nivel educativo de los padres, mayor es la tasa de persistencia: la persistencia de logro educativo medio es 59,2 % y de bajo nivel educativo sólo 34,2 %. La persistencia del bajo nivel educativo es más pequeña entre los tres niveles, mostrando que el nivel de educación aumenta entre las generaciones.

Padres con bajo nivel educativo y nivel educativo de sus hijos, (25-29 años), 2011

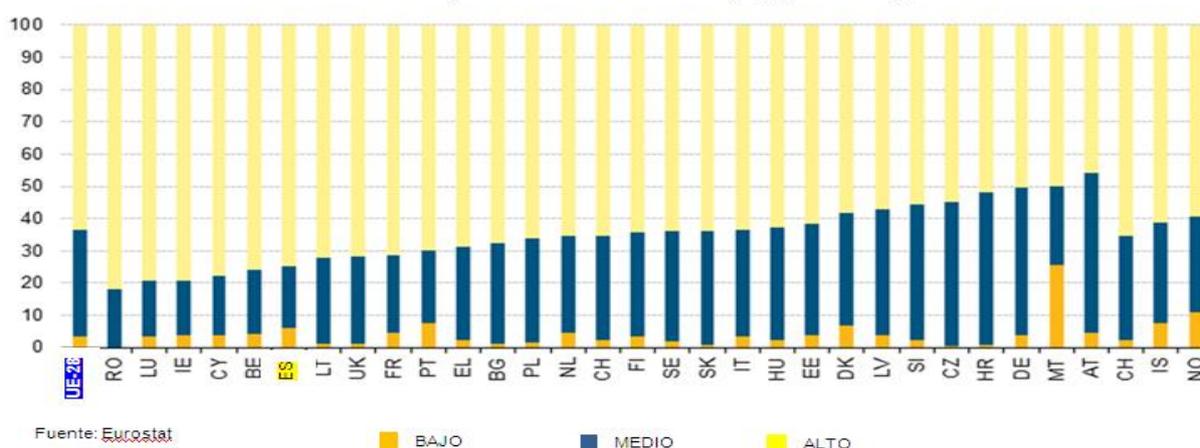


Fuente: Eurostat.

También muestra que si una persona nace en una familia con un bajo nivel educativo de los padres, la posibilidad de tener baja educación es del 34,2%,

mientras que si los padres tenían educación superior, la posibilidad de tener un bajo nivel educativo es sólo del 3,4%.

Padres con alto nivel educativo y nivel educativo de sus hijos, (25-29 años), 2011



Fuente: Eurostat.

La persistencia de un alto nivel de educación de los padres está por encima de 70% en diez países. La proporción de descendientes con bajo nivel educativo

entre los padres con alto nivel educativo es pequeña en casi todos los países, excepto Noruega (11,1%) y Malta (25,6%).

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía en 2011 los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). También figuran datos de: Croacia (HR), Islandia (IS), Noruega (NO) y Suiza (CH).

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurofound

## Los jóvenes y el empleo temporal en la Unión Europea y Noruega

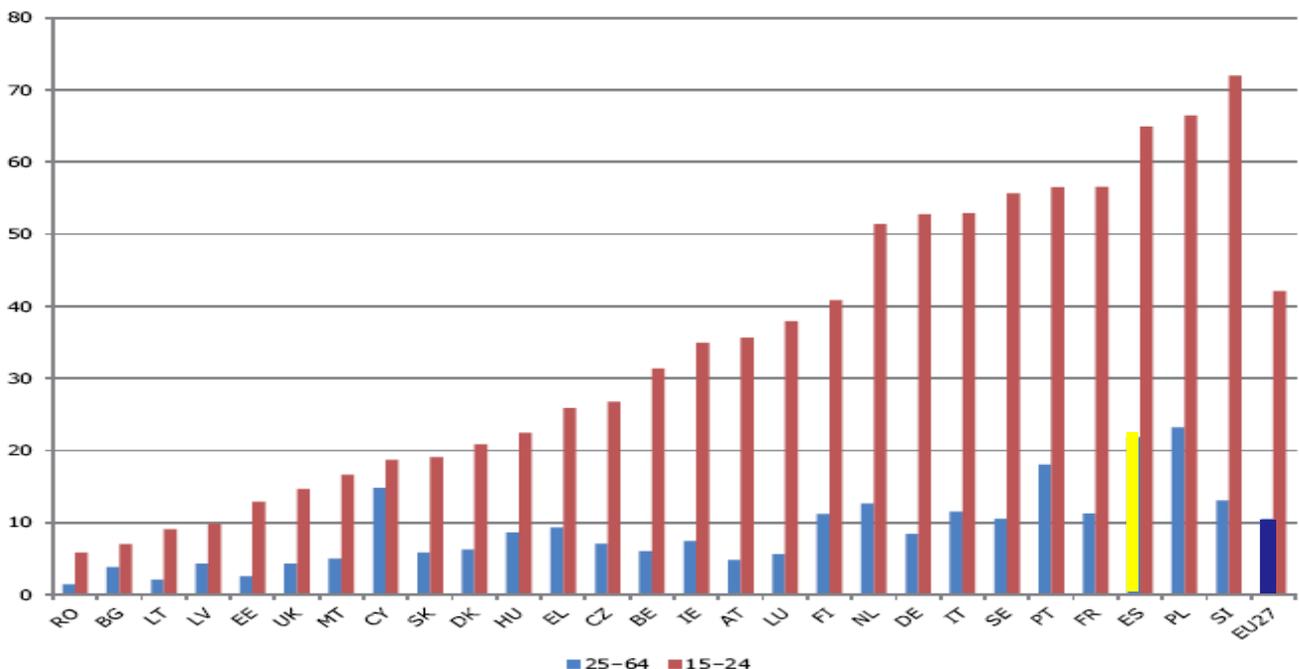
## Empleo temporal en el colectivo joven (15-24) y en la población de 25-64 años durante la Crisis

Los datos siguientes provienen del informe *“Young people and temporary employment in Europe”* (Eurofound, enero de 2014).

La proporción de jóvenes empleados en trabajos temporales aumentó considerablemente en toda Europa durante los años anteriores a la recesión. Entre 2004 y 2007 creció en 18 de los 28 países de este informe (27 de la UE y Noruega) en un promedio del 41%. En el periodo 2007-2009 la mayoría de las economías europeas entraron en recesión, generalizándose las pérdidas de empleo, disminuyendo el porcentaje de jóvenes con empleo temporal en muchos países, ya que las empresas los despidieron en primer lugar. Durante los tres años siguientes (2009-2012) no se les contrató de manera indefinida, dadas las perspectivas bajas de crecimiento: un elevado número de jóvenes que sustituían a personas jubiladas fueron contratados en empleos de duración determinada,

aumentando el porcentaje total de jóvenes empleados temporalmente. Los jóvenes empleados con contrato temporal aumentaron en 20 países. El aumento fue especialmente importante en países muy afectados por la crisis económica: Irlanda, Eslovenia, España e Italia. El mismo patrón de cambio se dio en el grupo de jóvenes entre 25 y 29 años. En la mayoría de los países europeos, la proporción de estos trabajadores en empleos temporales disminuyó entre 2007 y 2009, aumentando entre 2009 y 2012 en todos los países estudiados excepto en cinco. La proporción de trabajadores de 25-64 años en empleos temporales es mucho menor que la de los trabajadores jóvenes (15-24 años) en todos los países, excepto en Chipre, donde ambas tasas están cercanas.

## Porcentaje de trabajadores de 15-24 y 25-64 años en empleos temporales en la UE (2012)



Nota: % de empleados en cada grupo de edad

Fuente: Eurostat, Labour Force Survey (LFS)

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía en 2012 los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE).

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurofound

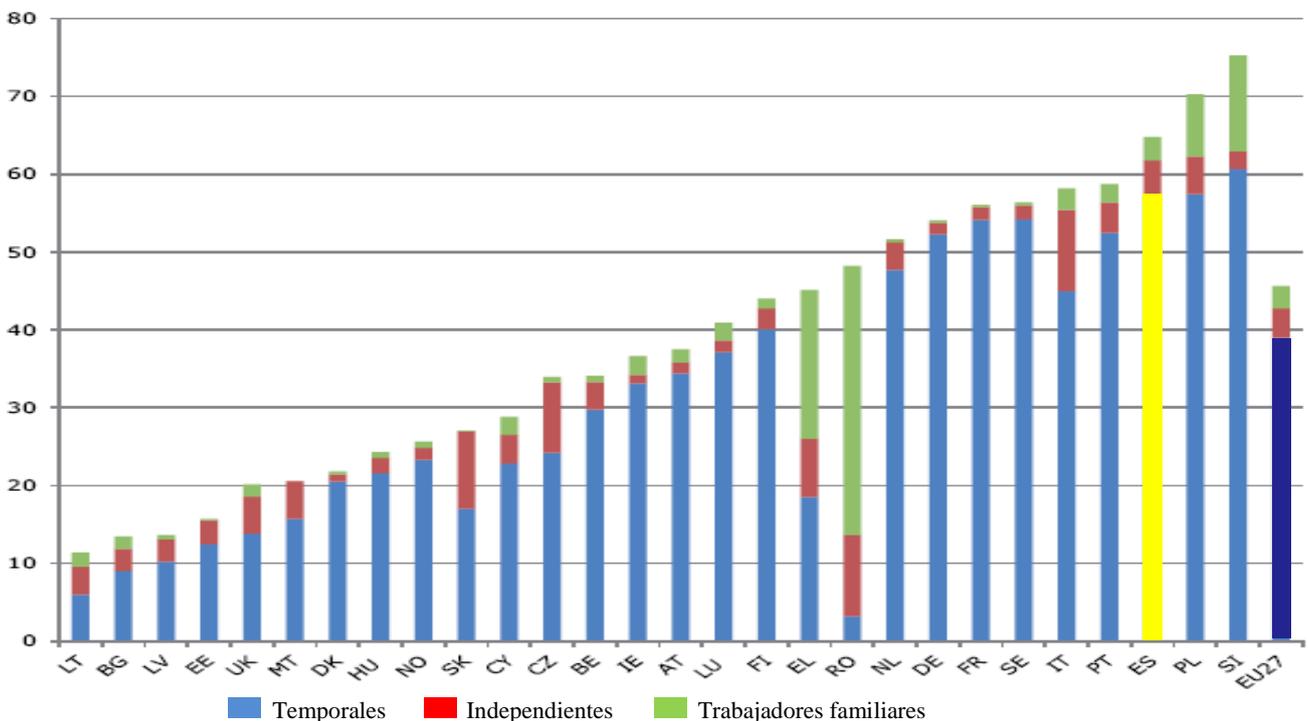
## Los jóvenes y el empleo temporal en la Unión Europea y Noruega

## Otras modalidades de empleo atípico

Los contratos laborales temporales no son la única forma de empleo no estándar para los jóvenes trabajadores europeos. En algunos países es importante el número de falsos trabajadores autónomos (trabajadores independientes contratados para prestar servicios a un solo proveedor de trabajo de la misma manera que si se trataran de empleados). Asimismo abundan los miembros de la familia del trabajador -sobre todo cónyuges y niños- que trabajan en el negocio familiar sin ningún contrato formal de empleo y muchas veces sin un salario regular. Los falsos autónomos son un medio para reducir los costes laborales, en parte mediante la reducción de las cotizaciones sociales, bien para evitar los costes impuestos legalmente en la protección del empleo. Además, la sucontratación da a los empleadores la posibilidad de ajustar su fuerza de trabajo en consonancia con las variaciones en las ventas o, al menos, poder operar a un costo menor.

Para los trabajadores afectados, sin embargo, supone asumir la responsabilidad de protegerse ante la posible pérdida del trabajo o la incapacidad de seguir trabajando, con el fin de asegurar suficientes cotizaciones para una pensión tras la jubilación. En 2012, los trabajadores "independientes" representaron alrededor del 4% de todos los trabajadores jóvenes (15-24 años) en la Unión Europea. Los países donde hubo un porcentaje más alto fueron Rumanía, Italia y Eslovaquia (10%), la República Checa (9%) y Grecia (8%). En cuanto a los "trabajadores familiares", los porcentajes mayores se observaron en Rumanía (un tercio del total de los trabajadores de 15 a 24 años) y Grecia (en torno al 20% de los trabajadores jóvenes). En lo referente al número total de trabajadores jóvenes (15-24 años) con empleos atípicos (temporales, independientes y en grupos familiares, Eslovenia y Polonia tenían en 2012 la mayor representación, con unos porcentajes de 75% y 70% respectivamente.

## Porcentaje de jóvenes (15-24 años) con formas de empleo "atípicas" en la UE y Noruega (2012)



Fuente: Eurostat, Labour Force Survey (LFS)

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). También figuran en el gráfico superior los datos correspondientes a Noruega.

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurofound

## Los jóvenes y el empleo temporal en la Unión Europea y Noruega

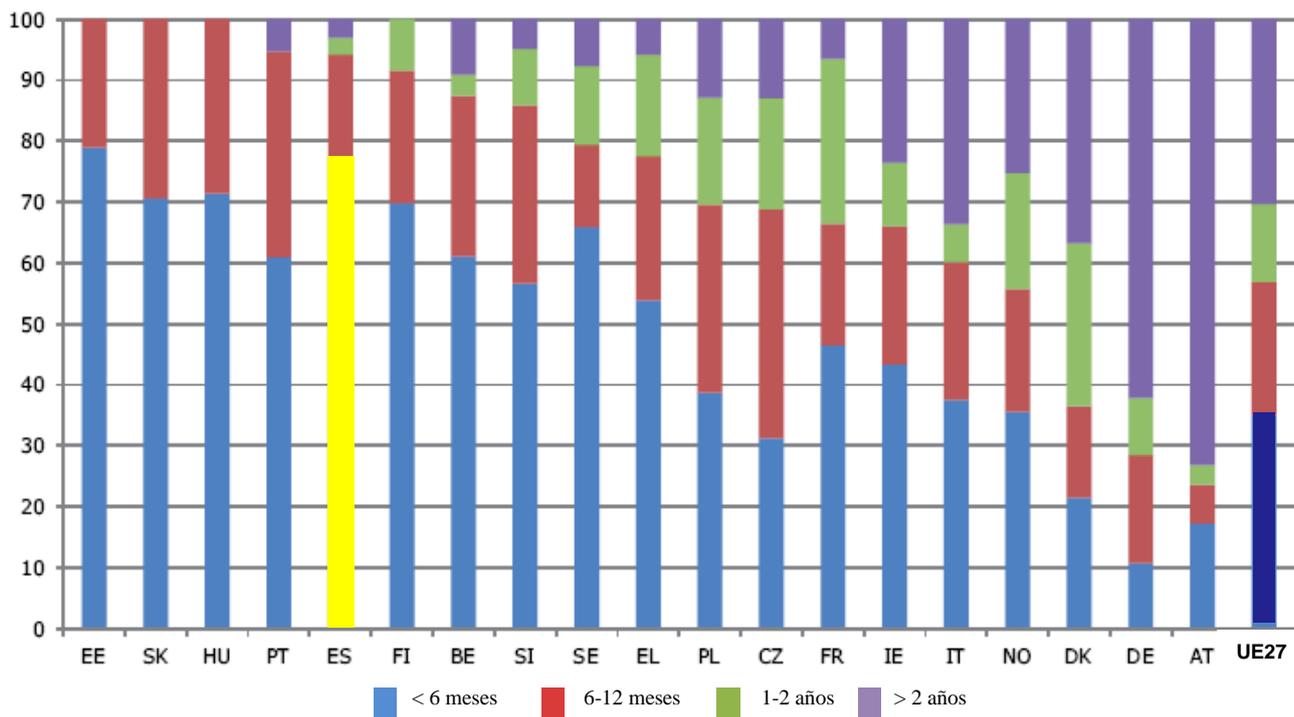
## La duración de los contratos de trabajo temporal de los trabajadores jóvenes (15-24 años) y la razón principal para tener un trabajo temporal

El empleo temporal varía considerablemente entre los países europeos, según la tipología del contrato, su duración, periodos de formación y de prueba, etc. En la mayoría de los países existe una regulación que establece la duración y renovación de los contratos temporales, aunque la naturaleza de la normativa y la manera de disuadir a los empleadores varía notablemente entre los distintos Estados. Atendiendo a una serie de condiciones, en el presente informe se dividen los países europeos en cuatro grupos (en 2012), aunque además aparecen cuatro Estados miembros que no están englobados en ninguno de los cuatro grupos.

Grupo 1º: Comprende los países donde el empleo temporal está relacionado principalmente con la educación y la formación profesional. Este grupo incluye a Alemania, Austria y Dinamarca. En estos tres países muchos jóvenes alegan que optan a contratos temporales de duración determinada con el fin de adquirir formación, sobre todo aquellos que no van a continuar con estudios universitarios.

Grupo 2º: En ellos el empleo temporal es, en muchos casos, un periodo de prueba de los jóvenes trabajadores. Este grupo comprende a Estonia, Lituania, Bulgaria, Malta y los Países Bajos (este último con condiciones singulares).

## Porcentaje de empleados jóvenes (15-24 años) por duración del contrato temporal (2012)



Nota. Los Estados miembros que no aportan datos fiables no figuran en el gráfico.

Fuente: Eurostat, Labour Force Survey (LFS)

Nota. En el gráfico superior figuran los datos de: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Noruega (NO), Polonia (PL), Portugal (PT), República Checa (CZ), Suecia (SE) y la Unión Europea (EU27).

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurofound

## Los jóvenes y el empleo temporal en la Unión Europea y Noruega

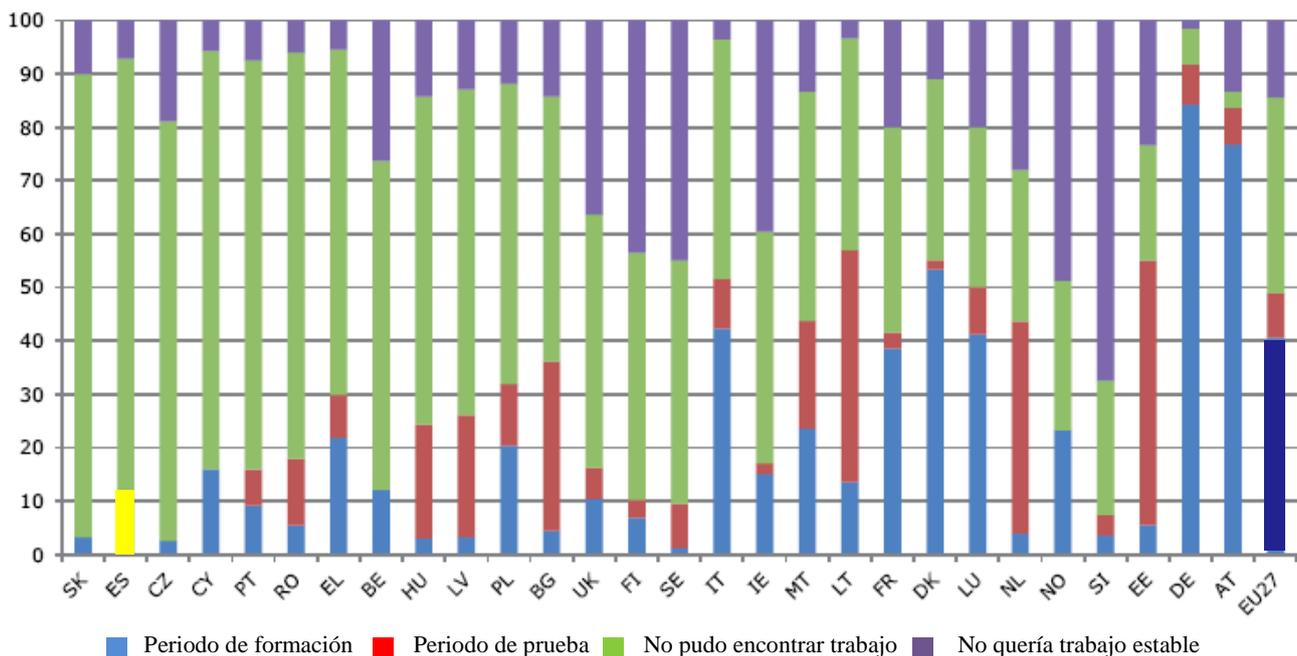
## La duración de los contratos de trabajo temporal de los trabajadores jóvenes (15-24 años) y la razón principal para tener un trabajo temporal (cont.)

Grupo 3º: Comprende los países donde la mayoría de los empleos temporales son de carácter involuntario (es decir, porque no hay posibilidad de acceder a contratos fijos). Se compone de once Estados miembros: Bélgica, Chipre, Eslovaquia, **España**, Grecia, Hungría, Letonia, Polonia, Portugal, la República Checa y Rumanía.

Grupo 4º: En donde predomina el empleo temporal por elección. Engloba a Eslovenia, Noruega, Suecia, Finlandia e Irlanda. De hecho, muchos de los jóvenes trabajadores indicaban que no querían un trabajo permanente. Generalmente los empleados jóvenes comparten estudios y trabajo. Los contratos temporales son habitualmente de corta duración (muchos de ellos inferiores a 6 meses). Finalmente, una serie de países que no se pueden englobar en ninguno de los cuatro grupos anteriores: Italia, Luxemburgo, Francia y el Reino Unido.

En **España**, la mayoría de los jóvenes (16-24 años) tenían contratos temporales en 2012: alrededor de un tercio estaban empleados con contratos "de obra y servicio" y un 22% con contratos "eventuales por circunstancias de la producción". El uso de los contratos temporales se expandió en la década de 1980, durante un periodo de alto desempleo, propiciado por el gobierno con el fin de aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo mediante la reducción en los costes del despido. Por razones similares, los contratos temporales han aumentado considerablemente desde el comienzo de la actual crisis económica. La duración máxima del contrato temporal era de 24 meses en 2010, aunque en 2011 se les permitió a los empleadores extender los contratos temporales por tiempo indefinido hasta principios de 2013.

## Porcentaje de jóvenes (15-24 años) con empleo temporal por motivos diversos (2012)



Nota. Los datos del Reino Unido, Eslovenia, Países Bajos, Noruega y Alemania, dada la importancia relativa de la cuestiones sin respuesta fiable, debenser interpretados con cautela.

Fuente: Eurostat, Labour Force Survey (LFS)

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía en 2012 los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). También figuran en el gráfico superior los datos correspondientes a Noruega.

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Eurofound

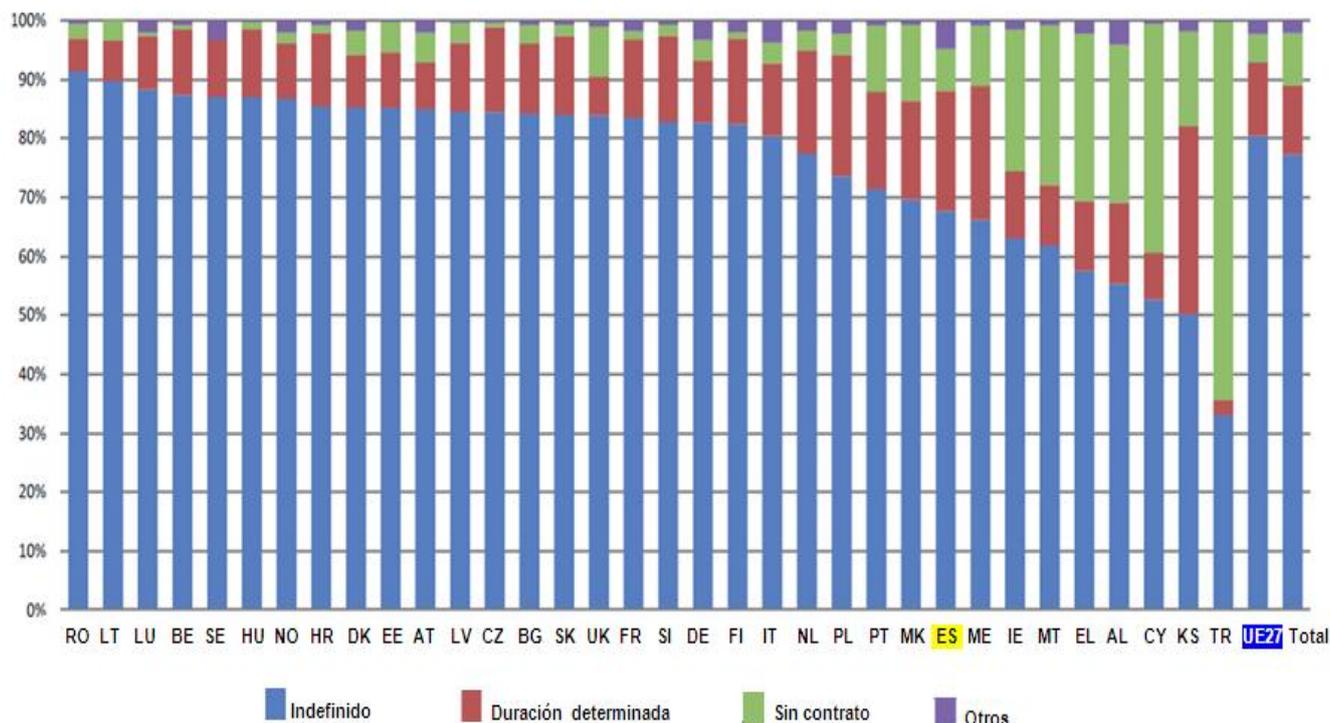
## Calidad de las condiciones de trabajo y relaciones laborales en Europa

## La distribución de las modalidades de contratación laboral entre los años 2000 y 2010

De acuerdo con el informe *“Quality of employment conditions and employment relations in Europe”* (Eurofound, diciembre de 2013), la proporción de empleados con contratos indefinidos en la UE-27 fue en el año 2000 el 83%, descendiendo al 78% en 2005 y recuperándose hasta el 80% en el año 2010. Por otra parte, el porcentaje de contratos de duración determinada fue del 10% en 2000, aumentado al 12% en 2005, tasa que se mantuvo estable hasta el 2010. En cuanto a los empleados que trabajaron sin contrato el porcentaje disminuyó del 7% en 2005 al 5% en 2010. Para la mayoría de las ocupaciones los contratos más habituales fueron de carácter indefinido en el año 2010 (más del 75%). Sin embargo, algunas ocupaciones tuvieron cifras menos favorables: trabajadores del sector primario (61%) y de servicios y comercio (68%). Por otra parte entre los países analizados hay algunos

con bajos/muy bajos porcentajes de contratación indefinida: Grecia (58%), Albania (55%), Chipre (53%), Kosovo (50%) y Turquía (33%). En algunos países hubo una muy alta proporción de trabajadores sin contrato: Turquía (64%), Chipre (39%), Grecia (28%), Malta (27%), Albania (27%) e Irlanda (24%), significando que en esta modalidad había personas contratadas legalmente junto a otras que no tenían contrato. Solamente un 5% de los empleados -en el conjunto de los países analizados- estaba trabajando sin contrato en 2010, cifra significativamente mayor entre los trabajadores menores de 35 años (13%) y entre los que tenían menor nivel de estudios (14%). También estaban sin contratos: el 33% de los trabajadores en microempresas de un solo empleado y el 20% de los empleados en empresas muy pequeñas (de 2 a 4 trabajadores).

Porcentaje de modalidades de contratación por países (2000-2010)



Fuente: Eurofound

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía los siguientes Estados miembros: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumanía (RO) y Suecia (SE). Figuran asimismo los datos de Croacia (HR), incorporada a la Unión Europea el 1 de julio de 2013; Turquía (TR), país candidato a ingresar en la UE; Albania (AL); Kosovo (KS), territorio administrado por la ONU; Montenegro (ME); y la antigua República Yugoslava de Macedonia (MK).

## Estadísticas Europeas

## Estadísticas Cedefop

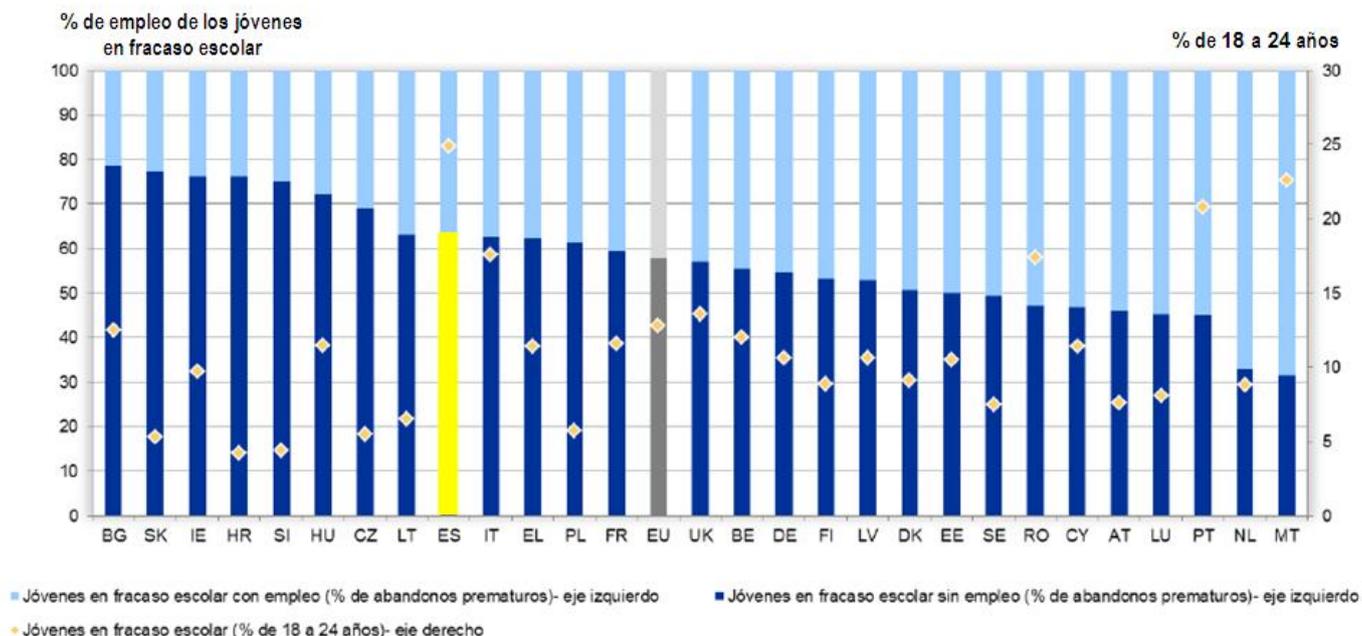
## El fracaso escolar en el sistema educativo

## El abandono de los jóvenes en la formación profesional

De acuerdo con la nota informativa de Cedefop *“¿Cómo se puede retener a los jóvenes en la formación profesional?”* (diciembre de 2013), son demasiados los jóvenes europeos que abandonan los estudios -incluida la formación profesional- demasiado pronto, enfrentándose a un mayor riesgo de desempleo de larga duración, pobreza y delincuencia, además de suponer un coste del 1'25% del PIB de la economía europea. Aunque actualmente los índices de fracaso escolar en la UE no son estrictamente comparables, dadas las grandes diferencias entre los distintos países, lo que sí está perfectamente establecido es el perfil de los más propensos al abandono temprano de la educación. Los jóvenes con más probabilidades de fracasar son los varones de estatus socioeconómico más bajo, pertenecientes a grupos sociales vulnerables (como los inmigrantes) o con dificultades de aprendizaje. La formación profesional ofrece una gama de estudios muy amplia y suele atraer a estudiantes que prefieren el aprendizaje no académico. Por esto, puede ayudar a reintegrar en el sistema educativo a jóvenes que lo habían abandonado. Sin embargo, esta misma variedad y un mayor grado de inclusión de la FP (formación profesional) -la cual, a diferencia de la educación general, incluye programas abiertos a los

estudiantes de bajo rendimiento- también aumenta las probabilidades de fracaso escolar. Los jóvenes pueden comenzar un programa y decidir abandonarlo cuando se dan cuenta de que no era la elección correcta. Necesitan entonces una buena orientación que les ayude a decidir sus siguientes pasos, con el fin de evitar abandonos tempranos provocados por obstáculos puntuales y temporales. La retención de los estudiantes en la formación profesional no es un problema solo de la FP, sino que también depende del mercado laboral y de cuestiones de bienestar social más amplias: la política de salario inicial, la participación de los empleadores, el acceso a las profesiones, el valor percibido de las cualificaciones y la gama de servicios de orientación disponibles para los estudiantes. Muchos países ofrecen a los empleadores incentivos financieros para que ofrezcan plazas de formación. Los responsables políticos también pueden fomentar las asociaciones entre las escuelas de formación profesional y las empresas. Las autoridades locales y regionales deberían seguir de cerca tanto las medidas financieras como las asociaciones para garantizar su eficacia. Ahora bien, todas esas medidas deben ser fáciles de aplicar, ya que los empleadores indican que la burocracia es un desincentivo mayor que el factor económico a la hora de impartir la formación.

## Fracaso educativo: niveles y situación laboral en la Unión Europea en 2012



Fuente: Eurostat, Encuesta de Población Activa (fecha de extracción: el 11/05/2013)

Nota. La Unión Europea de los 27 comprendía los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Reino Unido (UK), Rumania (RO) y Suecia (SE). Figuran asimismo los datos de Croacia (HR), incorporada a la Unión Europea el 1 de julio de 2013.

## Actualidad Europea

## Noticias Breves

**Pensiones: las reformas ayudarán a los Estados a enfrentar retos demográficos y de sostenibilidad.** / *Pensions: on-going reforms will help Member States tackle demographic and sustainability challenges.* (Comisión Europea, 21/02/2014)

**El informe de 2013 sobre la estructura industrial pone de relieve la necesidad de que haya un renacimiento industrial.** (Comisión Europea .CE, 17/02/2014).

**Se espera un repunte del turismo en 2014, impulsado por una fuerte demanda nacional y europea.** (CE, 13/02/2014)

**¿Cómo se está implementando la Garantía Juvenil?. / How is the Youth Guarantee being rolled out?** Eurofound considera que el coste de implementar los sistemas de la Garantía Juvenil es enorme, pero mucho mayor es el coste de la inacción. (Eurofound, 17/01/2014).

**Seguridad, salud y seguridad para los viajes y las asignaciones internacionales relacionadas con el trabajo.** / *Safety, health and security for work-related international travel and assignments.* (Agencia Europea de Seguridad y Salud laboral, 10/02/2014)

**La Comisión Europea invita a los alcaldes a debatir las dificultades y a intercambiar mejores prácticas en relación con la libre circulación de los ciudadanos en la Unión Europea.** (CE, 04/02/2014)

**invertir en educación en tiempos de crisis.** / *Investing in education in times of crisis.* La inversión no solo promueve el desarrollo económico, también el desarrollo personal, y las relaciones interculturales; aumenta las posibilidades de encontrar un trabajo bien remunerado y romper el ciclo de desventaja entre las generaciones (CE, 31/01/2014)

**La confianza económica mejora en la zona euro y en la UE.** / *Economic sentiment continues to improve in the euro area and the EU.* (Comisión Europea, 30/01/2014)

**Se insta a los Estados miembros a mejorar los controles de calidad en las universidades y los centros de formación profesional.** (CE, 28/01/2014)

**La mayoría de los europeos piensan que el sector espacial es un recurso para el crecimiento y contribuirá al progreso científico.** / *Majority of European think space sector is a source of growth and contributor to scientific progress.* (CE, 28/01/2014)

**Tiempo para que los Estados miembros apliquen el Convenio de la OIT sobre trabajadores domésticos.** / *Time for Member States to implement the ILO domestic workers convention.* (CE, 28/01/2014)

## Noticias Destacadas

**El auge del sector de aplicaciones informáticas a 63.000 millones de euros. Casi 5 millones de puestos de trabajo en el sector de las aplicaciones informáticas en Europa en 2018.** / *The €63 billion app boom. Nearly 5 million jobs in European app sector by 2018.*

(Comisión Europea, 13/02/2014)

The amazing scale of the European app economy

Revenues of € 17.5 billion, rising to € 63 billion by 2018



asumir el liderazgo mundial.

El sector de desarrollo de aplicaciones informáticas para dispositivos móviles de la UE ha pasado de cero a "superhéroe digital" en menos de cinco años. En 2018 se podría emplear a 4,8 millones de personas y contribuir con 63 mil millones de euros a la economía de la UE, según un informe. El mismo, muestra que los desarrolladores de aplicaciones de Europa tienen el reto de

En la actualidad, en la UE y en América del Norte los desarrolladores generan los mismos niveles (42% cada uno) de ingresos en los mercados cruciales de la UE y de Estados Unidos. Aunque el futuro es brillante, han expresado su preocupación por el déficit de cualificaciones, la conectividad y fragmentación que podrían poner el auge de este sector en situación de riesgo.

La Comisión está abordando la crisis de habilidades digitales de Europa de diferentes maneras (la Gran Coalición para el Empleo Digital), así como simplificando las normas sobre los derechos de autor y las licencias para ofrecer un mayor acceso a los contenidos en línea.

La UE también ha puesto en marcha la iniciativa "Startup Europe", en la que participan emprendedores en ciernes y líderes de mercado para compartir ideas y desarrollar nuevos productos y servicios.

**La Comisión Europea se une a las empresas para ofrecer más de 250.000 cursos de formación adicionales y miles de nuevos puestos de trabajo digitales** / *European Commission joins forces with companies to deliver over 250,000 extra training courses and thousands of new digital jobs.*

(Comisión Europea, 24/01/2014)



El Presidente y la Vicepresidenta de la Comisión Europea reunieron a consejeros delegados del conjunto de la economía mundial en el Foro Económico Mundial de Davos, el 24 de enero, con el fin de ampliar una antigua coalición fructífera (Gran Coalición para el Empleo Digital) con la adjudicación de oportunidades de formación digital y empleos digitales. La Declaración de

Davos prevé la creación de 100.000 prácticas adicionales para finales de 2015.

Desde marzo de 2013, 42 organizaciones asociadas han cubierto un extra de 2.200 nuevos puestos de trabajo digitales, 5.277 prácticas y aprendizajes adicionales y planificado cursos de capacitación para un extra de 269.000 personas, en cumplimiento de las promesas que hicieron a la gran coalición de la Unión Europea por el Empleo Digital. Los socios incluyen a Cisco, Google, Microsoft, Oracle, Samsung, SAP, Telefónica, y una serie de asociaciones de la industria y de la sociedad civil. Un objetivo clave en la expansión 2014 de la coalición serán los sectores de bienes y venta al por menor, que dependen cada vez más de trabajadores con habilidades digitales.

## Actualidad Europea

## Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

**EMPLEO****Evaluating and Monitoring Apprenticeship and Traineeship Schemes**

Evaluación y monitoreo de aprendizaje y planes de prácticas  
(Bélgica, Bruselas, 4-5 febrero)

**ESF Launch conference**

Conferencia de lanzamiento del Fondo Social Europeo 2014-2020  
(Bélgica, Bruselas, 6-7 febrero)

**Labour Mobility in the European Union – The Inconvenient Truth**

La movilidad laboral en la Unión Europea - La verdad incómoda  
(Reino Unido, Bristol, 10 febrero)

**European Competition Forum 2014**

Foro Europeo de la Competencia 2014  
(Bélgica, Bruselas, 11 febrero)

**IX Symposium COTEC Europa****Industria necessaria per crescere e creare lavoro**

IX Simposio COTEC Europa (Fundación Empresarial para la Innovación Tecnológica)  
Industria necesaria para crecer y crear empleo  
(Portugal, Lisboa, 12 febrero)

**Green skills and innovation for inclusive growth**

Cualificaciones verdes e innovación para el crecimiento inclusivo  
(Francia, París, 14 febrero)

**Conference for mayors on EU mobility at local level**

Conferencia de alcaldes sobre movilidad en la UE a nivel local  
(Bélgica, Bruselas, 14 febrero)

**Expert conference: Employment and Social Developments in Europe Review 2013**

Conferencia de Expertos: El empleo y la evolución social de Europa Revisión 2013  
(Bélgica, Bruselas, 18 febrero)

**Investing in culture for jobs, growth and trust in Europe**

Invertir en cultura para el empleo, el crecimiento y la confianza en Europa  
(Grecia, 20-21 febrero)

**World Bank joint conference on the occasion of the launch of the World Bank report on pensions**

Conferencia con ocasión del lanzamiento del informe del Banco Mundial sobre las pensiones  
(Bélgica, Bruselas, 21 febrero)

**EMPLEO****Skills and Employability: labour market opportunities for youth**

Cualificaciones y empleabilidad: oportunidades del mercado laboral para los jóvenes  
(Grecia, Tesalónica, 21 febrero)

**Pilot employer survey on skill needs in Europe: Employer survey instrument and sampling design**

Encuesta piloto a los empleadores sobre necesidades de cualificación en Europa: instrumento de la encuesta de empleadores y diseño del muestreo  
(Grecia, 24-25 febrero)

**EU-OECD conference on international migration and mobility: matching economic migration with labour market needs**

Conferencia de la UE y la OCDE sobre la migración y la movilidad internacional: migración económica coincidente con las necesidades del mercado laboral  
(Bélgica, Bruselas, 24-25 febrero)

**Work-life balance: a shared responsibility**

Conciliación de la vida laboral: una responsabilidad compartida  
(España, Logroño, 24 marzo)

**Women's Leadership in Public Life: Fostering Diversity for Inclusive Growth**

Liderazgo de las mujeres en la vida pública: Fomento de la Diversidad para el Crecimiento Inclusivo  
(Francia, París, 2-4 abril)

**Employment 2025: How will multiple transitions affect the European labour market**

Empleo 2025: Cómo las múltiples transiciones afectarán al mercado laboral europeo  
(Alemania, Bonn, 8-11 abril)

**Work-life balance, fairness and social justice in recession**

Equilibrio trabajo-vida, la equidad y la justicia social en recesión  
(Reino Unido, Manchester, 11 abril)

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO****Campaign launched - Prevention of Work Accidents due to Slips and Trips 2014**

Lanzamiento de la Campaña: Prevención de Accidentes de trabajo debido a resbalones y tropezos 2014  
(Europa, 29 enero)

**Mental Health and Work Expert Seminar, Lessons from the First Country Reports**

Seminario de expertos de salud mental y trabajo - lecciones de los primeros informes por país  
(Francia, París, 10 febrero)


**Actualidad Europea**
**Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales**
**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
**Final Conference for the IMOSHION project (Improving Occupational Safety & Health in European SMEs with help of Simulation and Virtual Reality)**

Conferencia final del proyecto IMOSHION (Mejora de la Seguridad y Salud Ocupacional en las PYME europeas con ayuda de Simulación y Realidad Virtual)  
(España, Málaga, 13 febrero)

**Int. Conference - Human Economy - Sustainable Resource Management of Ageing Workforce**

Int. Conferencia - Economía Humana - Gestión Sostenible de los Recursos de Envejecimiento de la Fuerza Laboral  
(Alemania, Berlín, 20 febrero)

**CIS 2014 - International Congress on Occupational Safety and Health at Work**

CIS 2014 - Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
(Portugal, Oporto, 6-7 marzo)

**Encourage companies to prevent occupational risks: which devices in Europe?**

Incentivar a las empresas para prevenir los riesgos laborales: ¿qué dispositivos en Europa?  
(Francia, París, 20 marzo)

**High-Level Panel on Decent Work in Fragile States**

Panel de Alto Nivel sobre el trabajo decente en los Estados frágiles  
(Italia, Génova, 20 marzo)

**Healthy Workplaces Campaign 2014-2015: The countdown begins**

Campaña Trabajos Saludables 2014-2015: empieza la cuenta atrás  
(Abril)

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
**Occupational safety and health management**

Gestión de la seguridad y salud del trabajo  
(Italia, Turin, 31 marzo-11 abril)

**Planning for the future: Capitalizing on OHP multidisciplinary**

Planificación para el futuro: capitalización de la multidisciplinariedad en la Psicología de la Salud Ocupacional  
(Reino Unido, Londres, 14-16 abril)

**Planning large international construction projects - avoiding accidents conference**

La planificación de grandes proyectos internacionales de construcción - Conferencia para evitar accidentes  
(Dinamarca, Copenhague, 29-30 abril)

**FORMACIÓN**
**OECD reviews of postsecondary vocational education and training: key findings**

Revisión de la OCDE sobre la educación profesional postsecundaria y formación: principales resultados  
(Francia, París, 28 enero 2014)

**International Congress of Higher Education**

Congreso Internacional de Educación Superior  
(Bélgica, Bruselas, 10 febrero)

**The European sectoral social dialogue in education: Promoting its potential through strengthened capacities and knowledge at national level**

El diálogo social sectorial europeo en la educación: la promoción de su potencial a través del fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos en el ámbito nacional  
(Rumania, Bucarest, 20 febrero)

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



**European job mobility bulletin**  
**Boletín europeo de movilidad ocupacional**  
 (Febrero 2014)

En este número se tratan los siguientes temas: Siguiendo las últimas tendencias de EURES; foco especial sobre el sector de la construcción: esperanzas laborales al hilo de la frágil recuperación económica; ¡hay trabajo!: nuestros documentos de enero muestran de nuevo los puestos de trabajo más “buscados” en Europa (la lista de los “top 5” por países europeos; ¿Está interesado en consultar algún número anterior del Boletín de Movilidad del Empleo en Europa?



**European Vacancy Monitor**  
**Monitor de vacantes europeo**  
 (Febrero 2014)

Vacantes: Aumentos vacilantes en España y Portugal; contrataciones y perspectivas de empleo: todavía peores en la Europa meridional, a pesar de las mejoras recientes; demanda laboral: disminución de puestos de trabajo en ofertas de cualificación media; demanda educativa: las contrataciones disminuyeron en todos los niveles educativos; Sur de Europa: aumento de trabajadores cualificados en empleos de baja cualificación; TOP10 de crecimiento de empleados, por país; TOP5 crecimiento de registros en PES, por país; TOP5 en EURES.



**Social Agenda 36 – Youth employment**  
**Agenda Social 36 - Empleo de los Jóvenes**  
 (Febrero 2014)

Este número contiene artículos en el marco presupuestario de la UE para 2014 a 2020, las próximas elecciones europeas, el trabajo no declarado y el estrés en el trabajo.



**Online Journal on Free Movement of Workers within the European Union – nº 7**

Diario en línea sobre la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión Europea  
 (Febrero 2014)

La séptima edición de esta revista se centra en: el derecho de residencia y el acceso a las prestaciones sociales para los solicitantes de empleo que buscan trabajo en otro Estado miembro, la retención de la condición de trabajador donde el migrante fue empleado e involuntariamente desempleado y el impacto diferencial de la seguridad social y los sistemas fiscales en el bienestar de los trabajadores fronterizos en la Unión Europea.



**Sizing the EU App Economy**  
**Dimensionamiento de la economía de aplicaciones informáticas en la UE**  
 (Febrero 2014)

El estudio muestra que los desarrolladores de aplicaciones informáticas en Europa tienen el reto de asumir el liderazgo mundial. En la actualidad los desarrolladores informáticos de la UE y América del Norte generan los mismos niveles de ingresos de aplicaciones de los mercados cruciales. Aunque el futuro es brillante han expresado su preocupación por el déficit de cualificaciones, la conectividad y la fragmentación que podrían poner el auge del desarrollo de aplicaciones en situación de riesgo.



**Informe de 2013 sobre la estructura industrial**  
 (Enero 2014)

El informe sobre la situación actual de la industria de la UE, nos indica que la mayoría de sectores aún no han recuperado el nivel de producción que tenían antes de la crisis y también subraya que existen diferencias importantes entre sectores y entre Estados miembros. También destaca la creciente necesidad de incorporar la competitividad industrial en otros ámbitos políticos.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



**Report on the implementation of the recommendation of the European Parliament and of the Council of 18 June 2009 on the establishment of a European quality assurance Reference framework for vocational education and training**

Informe sobre la aplicación de la recomendación del parlamento europeo y del consejo de 18 de junio de 2009, establecimiento de la garantía de la calidad Marco de referencia para la educación y FPI (Enero 2014)



**Report on progress in quality assurance in higher education**

Informe sobre los progresos en el aseguramiento de la calidad en la educación superior (Enero 2014)



**EU Social Dialogue Newsletter - Special Edition**

Boletín de la UE sobre el Diálogo Social - Edición Especial (Enero 2014)



**Evaluation of the impact of the free movement of EU citizens at local level. An inventory of best practices**

Evaluación del impacto de la libre circulación de ciudadanos de la UE. Buenas prácticas (Enero 2014)

Este informe sobre el Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales (EQAVET) muestra que ha contribuido a desarrollar una cultura de la calidad, ayudando por ejemplo con una herramienta en línea para crear y supervisar los sistemas de control de la calidad y fomentando el intercambio de experiencias y de buenas prácticas a través de la red EQAVET. Pero es necesario adoptar nuevas medidas para dar más transparencia a la garantía de la calidad y reforzar la confianza mutua en los títulos expedidos en países diferentes.

Este informe expone de qué forma la garantía de la calidad contribuye a establecer objetivos de calidad y afrontar retos como el aumento de la población estudiantil en Europa, que ha crecido más de un 25 % desde el año 2000 y alcanza ya la cifra de veinte millones de estudiantes. Asimismo, subraya la importancia de aprovechar al máximo las tecnologías basadas en las TIC. La transparencia es también fundamental: los resultados de la garantía de la calidad deberían publicarse y tomarse en consideración en la toma de decisiones estratégicas.

Este boletín ofrece un amplio panorama de la evolución del diálogo social europeo, que se está desarrollando a nivel interprofesional y por medio de 43 comités de diálogo social sectorial.

La investigación llevada a cabo en las seis ciudades (Barcelona, Dublín, Hamburgo, Lille, Praga y Turín) ha identificado problemas comunes que afectan a los ciudadanos de la UE al pasar a un Estado miembro diferente y los impactos asociados en las comunidades de acogida, así como políticas e iniciativas locales para apoyar a los recién llegados para crear una sociedad respetuosa de la diversidad e inclusiva.



## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO



**Beyond Macroeconomic Stability: Structural Transformation and Inclusive Development**

Más allá de la estabilidad macroeconómica: Transformación Estructural y Desarrollo Inclusivo (Febrero 2014)

Este volumen invita a la reflexión más allá de la conceptualización estrecha de la estabilidad macroeconómica para explorar la relación entre la transformación estructural y el desarrollo inclusivo. Se examinan tres pilares temáticos: los límites de la macroeconomía convencional; la agenda de largo plazo de la transformación estructural y el desarrollo de capacidades, y la desigualdad y sus consecuencias macroeconómicas.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales


**AGENCIA EUROPEA DE SALUD  
Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**
**Qualitative post-test evaluation of  
Enterprise survey on new and  
emerging risks (ESENER) Overview  
Report**


Evaluación posterior a la prueba cualitativa de la Encuesta a Empresas sobre riesgos nuevos y emergentes  
Informe Resumen  
(Enero 2014)

Este informe se basa en las conclusiones de una serie de entrevistas realizadas con la dirección en 90 centros de cinco países: Bulgaria, Finlandia, Alemania, Italia y el Reino Unido. Este informe se centra en los aspectos técnicos de la encuesta, que abarca cuestiones relacionadas con la forma y el contenido de las preguntas y las posibles opciones de respuesta a algunas de las preguntas clave de la encuesta.

**Qualitative post-test evaluation of  
ESENER: substantive findings**


Evaluación posterior a la prueba cualitativa de la Encuesta a Empresas sobre Riesgos Nuevos y Emergentes: principales resultados  
(Enero 2014)

Este informe se centra en las observaciones de fondo formuladas por los entrevistados, y cubre una amplia gama de temas, incluyendo el enfoque general de salud y seguridad y los factores que influyen en su enfoque, las principales preocupaciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo, cómo se llevan a cabo las evaluaciones de riesgo y la implicación de los trabajadores en la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.


**ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN  
Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**
**Greener Skills and Jobs**

Cualificaciones y empleos más verdes  
(Marzo 2014)



Las cualificaciones necesarias para una economía baja en carbono se requerirán en todos los sectores y a todos los niveles de la población activa en actividades económicas emergentes o nuevas ocupaciones. Este informe sugiere que el papel de las cualificaciones, la educación y las políticas de formación debe ser un componente importante del proceso de transformación ecológica.

**Economic Policy Reforms 2014  
Going for Growth Interim Report**

Reformas de Política Económica 2014  
Apostando por el crecimiento. Informe Provisional  
(Febrero 2014)



Informe provisional que hace un balance de las medidas adoptadas por los gobiernos en los últimos dos años en las áreas de política identificadas como prioritarias para el crecimiento. Este balance se apoya en indicadores internacionalmente comparables que permitan a los países evaluar su desempeño económico y las políticas estructurales en una amplia gama de áreas. El informe completo se publicará en 2015.

**OECD Youth Action Plan: Options  
for an Irish Youth Guarantee**

Plan de acción juvenil de OCDE: Opciones para una Garantía Juvenil en Irlanda  
(Enero 2014)



Este informe trata de proporcionar orientación sobre el diseño y la prestación de una Garantía Juvenil de Irlanda sobre la base de la experiencia de otros países en el diseño de garantías u otros paquetes de políticas integrales para ayudar a los jóvenes a encontrar un empleo productivo y gratificante.

**Mieux travailler avec l'âge  
Rapport de l'OCDE sur la France**

Trabajar mejor con la edad  
Informe de la OCDE sobre Francia  
(Enero 2014)



Este informe recoge, entre otros, datos sobre el empleo, la transición a la jubilación anticipada y la participación de los trabajadores en la formación después de los 55 años en Francia. También identifica retos y avanza recomendaciones para Francia.

## Actualidad Europea

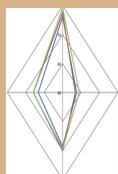
## Publicaciones, Informes, Web Internacionales


**FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**

**Working conditions and job quality: Comparing sectors in Europe - Overview report**

Las condiciones de trabajo y la calidad del empleo: Comparación de los sectores en Europa - Informe general (Febrero 2014)

Este informe tiene por objeto captar la diversidad que prevalece en los distintos sectores de actividad en Europa en términos de condiciones de trabajo y calidad en el empleo. Engloba 33 hojas de información sectoriales. Destaca las tendencias en todos los sectores en áreas tales como el tiempo de trabajo y la conciliación de la vida laboral, la organización del trabajo, las cualificaciones y la formación, la representación de los trabajadores y el medio ambiente psicosocial y físico.


**Retail sector: Working conditions and job quality**

Sector de venta al por menor: condiciones de trabajo y calidad del empleo (Febrero 2014)

Este informe presenta una visión general de las condiciones laborales, la calidad del empleo, la salud de los trabajadores y la sostenibilidad del empleo en el sector de ventas al por menor. Se basa esencialmente en la 5ª Encuesta Europea sobre condiciones de trabajo y calidad en el empleo, con resultados de 34 países europeos (información adicional de datos de Eurostat).


**Wholesale sector: Working conditions and job quality**

Sector mayorista: condiciones de trabajo y calidad del empleo (Febrero 2014)

Este informe presenta una visión general de las condiciones laborales, la calidad del empleo, la salud de los trabajadores y la sostenibilidad del empleo en el sector de ventas al por mayor. Se basa esencialmente en la 5ª Encuesta Europea sobre condiciones de trabajo y calidad en el empleo, con resultados de 34 países europeos (información adicional de datos de Eurostat).


**Human health sector: Working conditions and job quality**

Sector sanitario: condiciones de trabajo y calidad del empleo (Febrero 2014)

Este informe presenta una visión general de las condiciones laborales, la calidad del empleo, la salud de los trabajadores y la sostenibilidad del empleo en el sector sanitario. Se basa esencialmente en la 5ª Encuesta Europea sobre condiciones de trabajo y calidad en el empleo, con datos de 34 países europeos (información adicional de datos de Eurostat). El sector incluye actividades hospitalarias, actividades de médicos y odontólogos y otro tipo de actividades.


**ERM Quarterly - Issue 4, January 2014**

Informe trimestral de ERM - nº 4, enero de 2014 (Enero 2014)

Los últimos meses han visto una mejora en las perspectivas económicas, un calmante de la crisis de la deuda soberana y cierta estabilización de las tasas del desempleo. Esta cuarta edición del informe ERM incluye: tendencias macroeconómicas y perspectivas; la creación de empleo y las pérdidas de trabajo en un vistazo; la distribución sectorial de las pérdidas de empleo. Cinco casos "top" en creación y pérdidas de empleo. Otros casos en el foco: RTVV (España); metalúrgica Liepajas; Amazon.


**Quality of life in Europe: Trends 2003-2012**

Calidad de vida en Europa: Tendencias 2003-2012 (Enero 2014)

Eurofound realizó Encuestas sobre Calidad de Vida (EQLS) los años 2003, 2007 y 2011. Este informe compara los resultados de las tres ediciones con el fin de mostrar las tendencias y cambios en la calidad de vida de los europeos durante la última década. Asimismo analiza si las diferencias entre los Estados miembros de la UE se ha reducido o se han mantenido estables (una de sus conclusiones es que el bienestar subjetivo se mantuvo estable, aunque también la tensión financiera en los hogares ha aumentado a raíz de la crisis económica).

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



CENTRO EUROPEO  
PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



### **Monitoring ECVET implementation strategies in Europe in 2013**

**Monitoreo de las estrategias de implementación ECVET ( Sistema Europeo de Transferencia de Créditos para la Educación y la Formación Profesional) en Europa en 2013**  
(Febrero 2014)

Utilizando la información proporcionada por los interlocutores sociales, autoridades nacionales y regionales y expertos de sistema de transferencia de crédito (ECVET), Este informe cubre desarrollos ECVET en 38 países y regiones hasta septiembre de 2013; es el cuarto informe desde 2010, cuando el Cedefop comenzó un análisis regular sobre ECVET en lo referente a las reformas nacionales sobre educación y formación profesional.



**Spotlight on VET Hungary**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Hungría**  
(Febrero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Hungría, así como enlaces de interés.



**Spotlight on VET Poland**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Polonia**  
(Febrero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Polonia, así como enlaces de interés.



**Spotlight on VET Slovenia**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Eslovenia**  
(Febrero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Eslovenia, así como enlaces de interés.



**Spotlight on VET United Kingdom**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Reino Unido**  
(Febrero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Reino Unido, así como enlaces de interés.



**On the way to 2020: data for vocational education and training policies**  
**En el camino hacia 2020: datos para la educación y las políticas de formación**  
(Febrero 2014)

La política de educación y formación profesional europea necesita ser apoyada por datos cuantitativos sólidos. El CEDEFOP ha seleccionado un conjunto de 32 indicadores estadísticos para cuantificar los aspectos clave de educación y formación profesional y aprendizaje permanente. Dichos indicadores se han seleccionado en base a su relevancia política e importancia para el logro de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y ayudarán a describir, monitorear y comparar países.



**Macroeconomic benefits of vocational education and training**  
**Beneficios macroeconómicos de la educación y la formación**  
(Enero 2014)

Mejorar las competencias de la fuerza laboral es esencial para los países europeos para lograr un mayor crecimiento económico y competir eficazmente en los mercados productivos. Se ha llevado a cabo un análisis en seis Estados miembros: Dinamarca, Alemania, Francia, Holanda, Suecia y el Reino Unido, que representan diferentes modos de educación y formación profesional ( para los que hay datos disponibles). El análisis sugiere que las cualificaciones generales y ocupacionales se complementan una a la otra, y que el efecto de las cualificaciones ocupacionales certificadas sobre la productividad, es mayor cuando estas se refuerzan mediante la formación.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



CENTRO EUROPEO  
PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



**Spotlight on VET Estonia**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Estonia**  
(Enero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Estonia, así como enlaces de interés.



**Spotlight on VET Finland**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Finlandia**  
(Enero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Finlandia, así como enlaces de interés.



**Spotlight on VET Latvia**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Letonia**  
(Enero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Letonia, así como enlaces de interés.



**Spotlight on VET Norway**  
**Foco en la educación y la formación profesional en Noruega**  
(Enero 2014)

Recoge información sobre la estructura, las políticas, el sistema, los cambios y el futuro de la educación y la formación en Noruega, así como enlaces de interés.



**En el punto de conexión entre el aprendizaje y la empleabilidad**  
**Logros del Cedefop en 2013 y planes para 2014**  
(Enero 2014)

La Unión Europea (UE) considera una prioridad política contar con un sistema de educación y formación profesionales (EFP) de alta calidad que responda a las necesidades del mercado de trabajo. La desaceleración económica ha conducido a unos niveles de desempleo y subempleo preocupantemente altos, en particular entre los jóvenes. Las capacidades, las cualificaciones y la empleabilidad son esenciales para la recuperación económica de Europa.



**Cedefop Newsletter no. 38 - January 2014**  
**Boletín del Cedefop nº 38- enero 2014**  
(Enero 2014)

El boletín recoge las principales noticias del mes de enero, referidas a educación y formación profesional, en la Unión Europea (UE) y en los Estados miembros, así como información de las políticas de la UE, publicaciones, estadísticas y eventos en el ámbito de la educación, la formación y las cualificaciones.



**VETAlertnewsletter. January/February 2014**  
**Boletín VET alert**  
Enero 2014

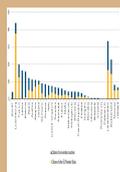
VETAlert es una selección mensual de publicaciones sobre educación y formación de la base de datos bibliográfica del Cedefop.

## Actualidad Europea

## Publicaciones, Informe, Web Internacionales



## OFICINA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS



### Migration and migrant population statistics

Estadísticas de migración y población migrante (Febrero 2014)



### Population statistics at regional level

Estadísticas de población a nivel regional (Febrero 2014)



### Basic figures on the EU – First quarter 2014

Cifras básicas sobre la UE – Primer trimestre de 2014 (Febrero 2014)



### Record level of 2.6 bn nights spent in tourist accommodation in the EU28 in 2013

En 2013, nivel récord de 2,6 mil millones de pernoctaciones en alojamiento turístico en la UE- 28 (Enero 2014)

En este documento se presentan estadísticas internacionales de migración. En el año 2011 se estimaba que había 1,7 millones de inmigrantes en la Unión Europea procedentes de países de fuera de la UE, mientras que había 1,3 millones de ciudadanos europeos que vivían en otro Estado miembro de la UE-27. El Reino Unido registró el mayor número de inmigrantes (566.044) en 2011, seguido de Alemania (489.422), España (457.649) e Italia (385.793). En cuanto a la emigración, España fue el país que registró el mayor número de emigrantes (507.742), seguida por el Reino Unido (350.703), Alemania (249.045) y Francia (213.367).

Este informe describe los patrones demográficos y las tendencias en las distintas regiones de la Unión Europea. La mayoría de los datos se refieren al año 2011. Los cambios demográficos experimentados en las próximas décadas. El patrón de envejecimiento de la población, cada vez más evidente en la mayoría de las regiones europeas tendrá profundas implicaciones en muchas áreas políticas: la población en edad escolar, la asistencia sanitaria, participación en el mercado laboral, protección y seguridad social, etc.

La información presentada en esta breve guía se extrae de las bases de datos de la Unión Europea (UE-28) y de la Eurozona (AE-18). En estas series trimestrales se exponen los datos más recientes de Eurostat en relación con indicadores clave de las esferas económica y social. Cada número se publica durante el segundo mes de cada trimestre (el contenido también está disponible en un folleto impreso). Las tasas son expresadas en relación con el trimestre anterior, generalmente usando datos ajustados estacionalmente (aunque las tasas de superávit, déficit, deuda y desempleo a largo plazo no lo están).

En 2013, el número de pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico ascendió 2,6 miles de millones, un aumento del 1,6% en comparación con el año 2012. Los países con mayor número de pernoctaciones fueron Francia (405 millones de pernoctaciones), España (387 millones), Italia (363 millones), Alemania (355 millones) y Reino Unido (320 millones). Estos cinco Estados miembros representan el 70% del número total de pernoctaciones realizadas en establecimientos de alojamiento turístico de la UE-28.

## Legislación Europea



Reglamento (UE) nº 68/2014 de la Comisión, de 27 de enero de 2014, que modifica el Reglamento (UE) nº 141/2013 de la Comisión, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre **estadísticas comunitarias de salud pública y de salud y seguridad en el trabajo, por lo que se refiere a las estadísticas basadas en la encuesta europea de salud mediante entrevista (EHIS)**

Fecha de publicación: 28/01/14

## Actualidad Europea

### Legislación Europea



Decisión del Consejo, de 28 de enero de 2014, por la que **se autoriza a los Estados miembros a ratificar, en interés de la Unión Europea, el Convenio sobre trabajo digno para los trabajadores domésticos**, de 2011, de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio nº 189)  
Fecha de publicación: 01/02/14

Recomendación de la Comisión, de 29 de enero de 2014, sobre las **consecuencias de la denegación del derecho de voto a los ciudadanos de la Unión que ejercen su derecho a la libre circulación**.  
Fecha de publicación: 01/02/14

Conclusiones del Consejo sobre la **aportación del deporte a la economía de la UE, en particular para abordar el desempleo juvenil y la integración social**.  
Fecha de publicación: 04/02/14

Decisión de Ejecución de la Comisión, de 18 de febrero de 2014, que establece **la lista de regiones que pueden recibir financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo, y de los Estados miembros que pueden recibir financiación del Fondo de Cohesión durante el período 2014-2020** [notificada con el número C(2014) 974]  
Fecha de publicación: 20/02/14

### Convocatorias



**Convocatoria de propuestas «Red Enterprise Europe Network: Servicios de apoyo a las empresas orientados al crecimiento para mejorar la competitividad y el acceso a los mercados para las empresas de la UE»**, en el marco del Programa comunitario para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas [Reglamento COSME (UE)]  
Fecha de publicación: 05/02/2014



CENTRO EUROPEO  
PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

**Consulta pública sobre el espacio europeo de competencias y cualificaciones.**  
Public consultation on a European area of skills and qualifications.  
Fecha de publicación: 03/02/14  
La consulta permanecerá abierta hasta el 15 de abril de 2014.



## Actualidad Europea

---

### Glosario

---

<b>CONSEJO EPSSCO:</b>	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
<b>GAS:</b>	Grupo de Asuntos Sociales. En el seno de este grupo se trabajan propuestas del ámbito del Empleo y Política Social, que se tratan en las reuniones del Consejo EPSSCO
<b>GIS:</b>	Grupo Interconferencias Sectoriales
<b>RAD:</b>	Representación Autonómica Directa

# **Boletín de empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO**

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

*Febrero 2014*

Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General de Estrategia y Fomento de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.



Dirección General de Estrategia  
y Fomento de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO,  
TURISMO Y CULTURA

**Comunidad de Madrid**